

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE CHINCHA
PROCESO DE CONTRATACIÓN CAS N° 005 - 2023

PUBLICACION DE ABSOLUCIÓN DE RECLAMO

N°	EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	SITUACION	Detalle
1	14978	AYBAR HUALLANCA JOEL JESUS	45715309	IMPROCEDENTE	<p>Que, revisado el expediente principal, se ha verificado que su persona no acredita documentos que sustenten su experiencia laboral conforme a lo siguiente:</p> <p>La experiencia laboral debe acreditarse con: Resoluciones Directorales, contratos de trabajo y/o boletas de pago (comprobante de pago, ordenes de servicio), independientemente de la constancia de trabajo, Según el numeral V, literal 3, inciso i, j y k.</p>

N°	EXP	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	SITUACION	Detalle
1	14986	CHAVEZ LOPEZ AMILCAR RONALD	21882410	PROCEDENTE EN PARTE	<p>Que revisado el expediente principal N°14986 se ha podido verificar que su persona mantiene el puntaje obtenido.</p> <p>Que revisado la convocatoria CAS N°05-2023-UGEL Chincha, en cuanto al rubro de experiencia laboral el puntaje máximo es 20 puntos; por lo tanto, a los postulantes que se le ha asignado el puntaje 22, se estará consignando para la siguiente publicación el puntaje máximo, de acuerdo al numeral IV.</p> <p>En cuanto a la formación académica se le otorga el puntaje según el grado académico alcanzado por el postulante.</p> <p>En cuanto a su pretensión que esta comisión le otorgue ver el expediente presentado N° 14674, esta acción no es posible realizar por el comité; sin embargo, se le sugiere pueda solicitar dicho documento por el acceso a la información pública, medio pertinente para dicha solicitud.</p>

LA COMISIÓN